

| | | | | |
|---------|---------|-------|---|-----------------------------|
| SE-0903 | Sevilla | 52546 | C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 3, 3º B | Mº Dolores Lavado Jiménez |
| SE-0903 | Sevilla | 52550 | C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 3, 4º B | Angel L. Hernán Rivera |
| SE-0903 | Sevilla | 52567 | C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 4, 4º C | Antonio Sillero Jarana |
| SE-0903 | Sevilla | 52575 | C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 5, 2º A | Manuel Morales Zamora |
| SE-0903 | Sevilla | 52625 | C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 7,3º A | Antonio Domínguez de Diego |
| SE-0903 | Sevilla | 52632 | C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 7, 4º D | Manuel Manzano Rodríguez |
| SE-0903 | Sevilla | 52649 | C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 9, Bajo A | Emilio Capilla González |
| SE-0903 | Sevilla | 52651 | C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 9, 1º A | Prudencia Castillo Martín |
| SE-0903 | Sevilla | 52688 | C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 10, 2º D | Francisco Villar Torres |
| SE-0903 | Sevilla | 52693 | C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 10, 4º A | Joaquín Jiménez Arincón |
| SE-0903 | Sevilla | 52263 | C/ Luis Ortiz Muñoz 1, Bloque 6, 4º C | Mª Carmen Jiménez Rodríguez |
| SE-0903 | Sevilla | 52617 | C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 7, 1º A | Angel Flores Montes |

Sevilla, 12 de diciembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

SDAD. COOP. AND. CLEANING AND COSMETICS

ANUNCIO de disolución. (PP. 4457/2005).

El día 23 de mayo de 2005, a las 11 horas, tuvo lugar reunión de la Asamblea General de socios de la Sociedad Cooperativa Andaluza «Cleaning and Cosmetics» quienes acordaron por unanimidad declarar disuelta dicha Sociedad Cooperativa por la finalización de la actividad, nombrándose liquidadores a Javier Vico Segura, Rafael Bailón Moreno y Manuel Palma Espejo, todos mayores de edad y con domicilio a efectos de notificaciones en la C/ San Antón, núm. 36, Esc. B, 1.º J, de Granada.

Granada, 22 de noviembre de 2005.- El Liquidador, Javier Vico Segura.

SDAD. COOP. AND. FEBESUR CONSULTING

ANUNCIO de disolución. (PP. 4458/2005).

La empresa Febesur Consulting, Soc. Coop. And., con CIF F-92514561 en Asamblea General Extraordinaria de fecha 10.11.2005 acuerda la disolución y nombramiento de los liquidadores.

El Presidente.

SDAD. COOP. AND. MUGAR

ANUNCIO de Asamblea General Extraordinaria. (PP.4529/2005).

En cumplimiento del art. 116.1 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria, para aprobación del balan-

ce final de la cooperativa. Esta será el próximo día 12 de diciembre de 2005, en el domicilio social de la empresa a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 20,30 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día.

Primero. Aprobación, si procede, del balance final de liquidación, el informe completo del liquidador sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Segundo. Acordar, en su caso, el pago de las cuotas de liquidación a los socios.

Tercero. Facultar al liquidador para elevar a público y ejecutar estos acuerdos y otorgar las rectificaciones o subsanaciones que fueran necesarias.

Cuarto. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Huelva, 23 de noviembre de 2005.- M.ª del Pilar Rodríguez Gómez, DNI 44221869-E.

SDAD. COOP. AND. VALLETRANS

ANUNCIO de disolución. (PP. 4528/2005).

En cumplimiento de lo previsto en la normativa aplicable se hace constar que con fecha 23 de noviembre de 2005, la Asamblea General y Universal de Valletrans, Sociedad Cooperativa Andaluza, en Liquidación, CIF F-21177951, acordó por unanimidad su disolución, aperturándose de esta forma su proceso de liquidación y nombrando como liquidador a Vicente Sánchez Romero, quien aceptó su nombramiento.

Minas de Riotinto, 24 de noviembre de 2005.- El Liquidador, Vicente Sánchez Romero, 38.540.811-X.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2005**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2005 es de 154,61 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63